

Saltillo, Coah., 8 de noviembre de 2024.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muy buenas tardes a todas y todos. Que gusto saludarlos, compañeras, compañeros, todos a quienes integran esta Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia que nos están acompañando en la versión digital de manera remota a través de distintas sedes.

Y, bueno, en esta sesión de Comisión agradecer su atención, agradecerles mucho su participación tan puntual.

Antes de iniciar esta sesión yo quiero dar la bienvenida primeramente a algunas personas integrantes de esta Comisión, quiero agradecer enormemente la incorporación de la Comisionada María Gilda Segovia, de Yucatán, colega, que como ustedes saben se incorporó desde hace algunos meses a los trabajos de esta Comisión, pero que no nos había tocado la oportunidad de saludarla propiamente en sesión de Comisión.

También quiero aprovechar para saludar con muchísimo gusto a la Comisionada Jimena Jiménez Mena, de Baja California, que se incorporó ya también desde hace algunos meses y que no habíamos tenido la oportunidad de saludarle.

Así que bienvenidas a ambas. Y aprovechar para enviar un afectuoso saludo a nuestros colegas integrantes de esta Comisión que en los últimos meses concluyeron sus encargos en sus respectivas entidades. Así que desde aquí le mandamos un fuerte abrazo todas y todos a Paco Yáñez, nuestro querido amigo de Colima; a Javier Diez de Urdanivia, de Coahuila, que también concluyó su cargo; a nuestra querida Areli Navarrete, de Michoacán; y a David Menchaca, de San Luis Potosí, todos ellos concluyeron su cargo en este tiempo, y su compromiso hay que reconocerlo, también fue vital para los trabajos que se desarrollaron en esta Comisión, todas y todos ellos aportaron de una manera u otra, algunos inclusive fueron coordinadores, coordinadora de esta Comisión.

Así que les abrazamos a la distancia, queridos colegas, esperando que puedan ver la repetición de esta Comisión en algún momento.

Y, bueno, ahora sí formalmente siendo las 12 horas con 18 minutos de nuestro día viernes 8 de noviembre del 24, le voy a pedir de la manera más atenta al Secretario de esta Comisión, al Comisionado José Roberto Agundis Yerena que dé adelante con el pase de lista de asistencia que declara el quorum legal y abramos esta sesión.

Adelante, querido Secretario.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora, con mucho gusto.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, me permito desahogar el punto 1 del orden del día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia de quorum legal. Por tanto, les llamaré por su nombre dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta, así como para que tengan tiempo de activar sus micrófonos.

De igual manera me permito solicitar su apoyo verificando su nombre de usuario con el que aparece en la plataforma de manera que podamos identificar tanto el nombre como la instrucción procedente y encendiendo sus cámaras.

Y les solicito el apoyo de todas las personas que nos acompañan en representación de algún integrante de la Comisión para que al momento del pase de lista nos proporcionen también el nombre completo para la debida constancia, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema nos hará llegar de esta sesión.

Por tanto me permito iniciar el pase de lista.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Coordinadora de INFO Ciudad de México.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Un servidor, José Roberto Agundis Yerena, de Quintana Roo. Presente.

En representación del Archivo General de la Nación, Mireya Quintos Martínez. Todavía no nos acompaña.

Del INEGI, Graciela Márquez Colín.

Raúl López Acosta: Buenas tardes. En representación de la doctora Graciela Márquez, Raúl López Acosta.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Raúl.

Del INAI, en representación del Comisionado Presidente Adrián Alcalá Méndez, Laura Perla González Dávila.

Laura Perla González Dávila: Buenas tardes a todas y a todos. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Laura Perla.

Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Josefina Román Vergara.

Josefina Román Vergara: Hola, amigos, amigas. Buenas tardes.

Presente, Secretario.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, querida Jose.

La Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

María Azucena Reyes Miranda: Muchas gracias, buenos días. María Azucena Reyes Miranda, en representación de la doctora, la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas. Gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Azucena.

De Aguascalientes, Jorge Armando García Betancourt.

De Baja California, Jimena Jiménez Mena.

Diana Melissa Gutiérrez Montaña: Hola, buenos días. Melisa Gutiérrez, en representación de la Comisionada Jimena Jiménez Mena, del Instituto de Transparencia de Baja California.

José Roberto Agundis Yerena: Muchísimas gracias.

De Baja California, Luis Carlos Castro Vizcarra.

Nancy Ávalos Cuevas: Buenos días a todas y todos. Su servidora Nancy Ávalos Cuevas en representación del Comisionado Luis Carlos Castro.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

De Baja California Sur, Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

De Baja California Sur, Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

De Campeche, Teresa Dolz Ramos. Por ahí me pareció verte, Tere Dolz, está congelada su cámara.

De Chiapas, Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

Teresa Dolz Ramos: Presente. Saludos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Tere.

De Chihuahua, Sergio Rafael Facio Guzmán.

Teresa Dolz Ramos: Perdón, Roberto. ¿Se escuchó mi asistencia? Es que me sacó el internet de la sesión. Teresa Dolz, de Campeche.

José Roberto Agundis Yerena: Sí, ya la tenemos registrada, Tere. Muchas gracias.

A ver, repito, de Chiapas, Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

De Chihuahua Sergio Rafael Facio Guzmán.

Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García.

Janett Alejandra García Esparza: Buenos días. Alejandra García en representación del Comisionado Rodrigo Guerrero García.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Ale.

De Colima, Paulina Alejandra Urzúa Gómez.

De Colima también, Ayizde Anguiano Polanco.

De Durango, Paulina Compeán Torres.

Eva Gallegos Díaz: Buenas tardes. Eva Gallegos Díaz en representación de la Comisionada Paulina.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Eva.

De Durango también, María Eugenia Pérez Herrera.

Eva Gallegos Díaz: También en representación de la Comisionada María Eugenia Pérez Herrera.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias.

Del Estado de México, José Martínez Vilchis.

De Guanajuato, María del Carmen Huerta Guerrero.

De Guerrero, Roberto Nava Castro, que lo veía por ahí.

Roberto Nava Castro: Tocayo, presente. Saludos a todos y a todas.

José Roberto Agundis Yerena: Registrado, tocayo.

De Guerrero, María de Lourdes Ortiz Basurto.

Alejandro Catalán Almazán: Buenos días. Alejandro Catalán Almazán en representación de la Comisionada María de Lourdes Ortiz Basurto. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias.

De Hidalgo, Myrna Rocío Moncada Mahuem.

De Jalisco, Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Que tal, Secretario. Buenas tardes a todas y a todos. Coordinadora, saludos.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, amigo.

De Michoacán, Ruth Noemí Espinosa Pérez.

Ruth Noemí Espinosa Pérez: Muy buenas tardes a todas y a todos. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Ruth.

De Morelos, Xitlali Gómez Terán.

Xitlali Gómez Terán: Buenas tardes. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, amiga.

De Morelos, Roberto Yáñez Vázquez.

Silvia Barro Peralta: Silvia Barro Peralta en representación del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias.

De Nayarit, Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Que tal, buenas tardes. Presente, saludos.

José Roberto Agundis Yerena: Buenas tardes, gracias.

De Nayarit también, Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, compañera.

De Nuevo León, María Teresa Treviño Fernández.

Tomás Samuel Arroyo Hernández: Hola, buenas tardes. Tomás Samuel Arroyo Hernández en representación de la maestra María Teresa Treviño Fernández.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Tomás.

De Oaxaca, María Tanivet Ramos Reyes.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente, buenas tardes a todas y todos.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Tani.

De Puebla, Nohemí León Islas.

Nohemí León Islas: Saludos a todos. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias.

De Querétaro, Javier Marra Olea.

Javier Marra Olea: Presente. Buenas tardes para todos.

José Roberto Agundis Yerena: Buenas tardes, amigo.

De San Luis Potosí, Ana Cristina García Nales.

Ana Cristina García Nales: Presente. Buenas tardes a todas y todos, amigos.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

De Sinaloa, José Alfredo Beltrán Estrada.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenos días. Abrazos.

José Roberto Agundis Yerena: Abrazos, José Alfredo.

De Sonora, Karem Lucía Valles Sampedro.

De Tabasco, Yolidabey Alvarado de la Cruz.

De Tamaulipas, Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Jacibe Nazareth Mafle Rojas: Buenas tardes. Jacibe Mafle Rojas en representación de la Comisionada Presidenta Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Jacibe.

De Tamaulipas, Rosalba Robinson Terán.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Presente. Saludos a todos y a todas.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias, Rosalba.

De Tlaxcala, Maribel Rodríguez Piedras.

Magali Romero Mora: Buena tarde. Magali Romero en representación de la Comisionada Maribel Rodríguez Piedras.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias.

De Veracruz, David Jiménez Rojas.

De Veracruz también, Naldy Patricia Rodríguez Lagunes. No se escucha, Naldy, pero ya registramos tu asistencia, ya vi.

De Yucatán, María Gilda Segovia Chab.

María Gilda Segovia Chab: Buenas tardes, Secretario. Presente.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Coordinadora.

Y Zacatecas, Samuel Montoya Álvarez.

En total, Coordinadora, Secretario, les informo que tenemos 32 asistentes a esta sesión, por lo tanto, existe quórum para la sesión correspondiente.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Secretario.

Toda vez que ya se informó que tenemos el quorum legal para poder sesionar, declaramos ahora sí formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental de nuestro Honorable Sistema Nacional de Transparencia para los fines que fueron convocados.

Así que le pido de nueva cuenta al Secretario ahora proceda a desahogar el siguiente punto que enlistamos en nuestro orden del día.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

En el desahogo del punto 2 del orden del día, se informa que el mismo se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, por lo que se señalan los siguientes asuntos a tratar:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.
4. Presentación de estatus de actividades en coordinación con el Archivo General de la Nación y la Asociación Latinoamericana de Archivos a cargo de la Comisionada Josefina Román Vergara.

5. Presentación del informe sobre normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Archivos, a cargo de la maestra Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del Archivo General de la Nación.

6. Presentación del informe de resultados de la Coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental durante el periodo 2023-2024.

7. Asuntos generales.

8. Cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinadora.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias de nueva cuenta, Secretario.

Y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, ustedes lo saben, vamos a preguntarles como integrantes presentes si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz para poder enlistar algún asunto general.

Yo anticipo que sí tengo intención de sumar un asunto general, por favor, Secretario.

José Roberto Agundis Yerena: Muy bien.

No sé si hay algún asunto general que alguien va enlistar, creo que es el momento para ello.

Solamente el de la Coordinadora, ¿verdad? ¿Ningún otro? Si alguien lo puede manifestar de viva voz, por favor.

Muy bien. Se somete a consideración de los integrantes presentes de esta Comisión el orden del día que acaba de ser leído, por lo que les solicito favor de levantar la mano los que estén a favor. Muchas gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Coordinadora, le informo que el orden del día para esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Secretario.

En mi caso justamente la inscripción de asuntos generales, nada más para aclarar, es para dejar manifiesta la participación del doctor Dwight Daniel Dyer Leal, que es Director General de Estadísticas del Gobierno de Seguridad Pública y Justicia del INEGI, que nos va hacer una presentación con un diagnóstico muy interesante en materia de archivos que se derivó del módulo de archivos, que esa Unidad Administrativa del INEGI incluyó en sus distintos censos de gobierno.

Entonces, básicamente era para esa aclaración.

Y, bueno, agradecerle, Secretario, por someter a consideración este último punto.

Le voy a pedir que ahora continúe con el número 3 el orden del día.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

En desahogo del punto 3 del orden del día, referente a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria (sic) 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema, celebrada el 11 de junio del año en curso y en términos del artículo 65 de los Lineamientos de las instancias y toda vez que el proyecto de Acta fue circulado previamente, consulto en votación económica si se dispensa la lectura de ésta.

Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del Acta, por favor manifiéstelo levantando su mano. Muchas gracias.

Ahora quienes estén en contra de la dispensa de la lectura del Acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada la dispensa de la lectura del Acta.

Ahora procederé a someter a aprobación de los presentes la misma.

Quienes estén a favor de la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria (sic) del 2024 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema, sírvanse manifestarlo levantando su mano, por favor. Muchas gracias.

Ahora solicito quienes estén en contra de la aprobación del Acta que lo manifiesten en forma oral y levantando su mano.

Coordinadora, le informo que por unanimidad de votos fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria (sic) de esta Comisión.

Es cuanto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Excelente, Secretario Agundis. Gracias.

Y ahora le pediría de nueva cuenta continuar con el siguiente punto del orden del día.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

En lo referente al punto 4 del orden del día, que corresponde a la presentación del estatus de las actividades en coordinación con el Archivo General de la Nación y la Asociación Latinoamericana de Archivos, le cedemos el uso de la voz a la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara.

Por favor, Comisionada, es todo suyo el micrófono.

Josefina Román Vergara: Gracias, querido Roberto.

Muy buenas tardes a todas y todos. Agradezco mucho, gracias querida Coordinadora, la oportunidad de platicarles acerca de este punto.

Miren, nada más estoy terminando de identificar. Estamos proyectando justamente esta presentación del estatus de actividades en la coordinación que hemos tenido con el Archivo General de la Nación y la Asociación Latinoamericana de Archivos, porque al final de cuentas buena parte de lo que hemos trabajado en esta Comisión,

Coordinadora, la hemos extrapolado justamente a la Asociación Latinoamericana de Archivos.

Quiero platicarles que en principio hicimos jornadas de acompañamiento en este 2024, estas jornadas de acompañamiento en gestión documental de administración de archivos, como saben es un mecanismo de capacitación técnica que el INAI en conjunto con el AGN hemos venido implementando desde que se publica la Ley General de Archivos en 2018. Ustedes saben que estas jornadas de acompañamiento siempre las hemos hecho en coordinación con los órganos garantes estatales y están muy dirigidas a coordinadores y responsables de archivos, de sujetos obligados de los ámbitos estatal y municipal.

¿Cuál es el objetivo? El objetivo es identificar, informar, acompañar en el cumplimiento de las obligaciones en la materia establecidas tanto en la Ley General de Transparencia, como en la Ley General de Archivos.

Durante 2024 hemos llevado a cabo siete jornadas estatales de acompañamiento con un total de 2 mil 050 personas capacitadas, quedan aún por realizarse dos pendientes, está Guerrero y está Tamaulipas.

Quiero hacer mención que estas jornadas de acompañamiento procuramos también hacer contacto con Poderes Legislativos Estatales porque hemos tratado de enlazarlas con la armonización legislativa. Como ustedes saben todavía no está concluido este proceso, entonces independientemente de todo lo que venimos haciendo en capacitación, en especialización, en especial estas jornadas de acompañamiento buscamos también ese segundo objetivo.

Pues bien, como ustedes tienen a la vista los estados que ya nos hicieron favor de recibir estas jornadas de acompañamiento fueron en marzo Veracruz, en abril Baja California, en mayo Michoacán y Querétaro, en agosto Morelos, en octubre Chihuahua, en noviembre en Puebla, y Guerrero y Tamaulipas tenemos ese pendiente.

Por parte también de los diplomados que llevamos a cabo en 2024 el INAI y el AGN y, por supuesto, con el acompañamiento de esta misma Comisión y de los órganos garantes locales tenemos el diplomado de

Chiapas que inicia en 2023 en noviembre y finalizó en marzo de este año; el de Guanajuato que inició en abril de 2024 y finalizó en agosto de este mismo año; el de Jalisco en marzo del 24 y finalizó en agosto; y el de Campeche que inicia el 11 de noviembre del 24 y finaliza en marzo de 2025. Gracias también por el apoyo de órganos garantes locales porque evidentemente si no, no se puede hacer. Y en realidad todo esto lo trabajamos, insisto, Archivo General de la Nación, el INAI, la Comisión y el órgano garante que recepciona al proyecto.

Finalmente, ¿cuáles son las actividades que hemos llevado a cabo desde INAI y la ALA? Miren, durante el mes de octubre llevamos a cabo en coordinación con la ALA justamente el curso que denominamos Gestión de Documentos y Administración de Archivos, este curso fue dirigido específicamente a coordinadores y responsables de archivos de sujetos obligados, en general se conectaron del ámbito federal, tuvimos un promedio de 290 asistentes por cada una de las sesiones, los temas que se abordaron en diferentes fechas fue esquemas de metadatos para documentos de archivos y gestión de riesgos en archivos y gestión documental. Estos se llevaron a cabo en diferentes fechas del mes de octubre apenas de este año.

Además en la ALA, también debo decirles que desde el INAI somos Secretaría Técnica de uno de los grupos de trabajo, específicamente del grupo de trabajo sobre acceso a la información y transparencia; nosotros somos Secretaría Técnica, pero quien es el coordinador del grupo es la Subdirección de Archivos Estatales de España. En este grupo de trabajo de la ALA impulsamos el primer concurso de infografía que se denominó Acceso ALA información en los archivos; y también las jornadas del Día Internacional de Acceso Universal de la Información, éste como ustedes saben se llevó a cabo el 27 de septiembre de 2014.

En el concurso de infografías en realidad fue un proyecto más amplio, fueron los días 22, 23, 30 y 31 de octubre también de este año, con Marco, el Secretario Técnico de la ALA, con Emma de Ramón, Presidenta de la ALA de Chile; y, bueno, procuramos hacer un evento importante dentro de la ALA.

Por último, también quiero decirles que en el marco de las actividades que llevamos a cabo en el Consejo Nacional de Archivos, como ustedes

saben yo soy la representante del INAI y comparto todo por supuesto al Sistema Nacional de Archivos en el Consejo Nacional de Archivos. Entonces, como representante en el Consejo Nacional de Archivos colaboramos en el análisis de las iniciativas de las Leyes Estatales de Archivos.

¿Qué es lo más importante que hemos trabajado? Pues evidentemente el proceso de armonización de las leyes locales con la ley general. Como ustedes saben no se ha concluido esta armonización, pero hemos promovido una serie de acciones como inicialmente les decía, las llamadas jornadas de acompañamiento para buscar la armonización completa de las leyes locales a la ley general; pero eso también nos ha llevado a promover una serie de acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Entonces, derivado de esto ustedes tienen a la mano aquí el cuadro, cuáles son las 24 entidades federativas que a la fecha ya cuentan con una Ley de Archivos Estatal, son Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, Baja California y Quintana Roo. Sin embargo, a la fecha tenemos aún ocho entidades federativas que no tienen nada y tenemos algunas que ya tienen iniciativas presentadas en sus congresos locales.

Quienes ya tienen iniciativa y ya tienen iniciado el proceso legislativo son Baja California, Campeche, Morelos, Puebla y Veracruz. Entonces, estamos nosotros, continuamos trabajando con esta parte de armonización legislativa, insisto, de la mano del Archivo General de la Nación.

Es todo, Coordinadora. Muchas gracias.

Gracias, Secretario.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, querida Comisionada Jose. Importante información la que no das.

Y, bueno, ahora pedirle amablemente al Secretario de la Comisión que abramos un espacio de diálogo para que quienes están aquí presentes puedan manifestar algún comentario.

Adelante.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

Atendiendo sus instrucciones se abre un espacio de diálogo para que los presentes puedan manifestar o compartir sus ideas referentes al punto que acaba de ser presentado, recordándoles por favor que cada intervención debe tener una duración máxima de tres minutos.

Se abre la lista. ¿Alguien desea anotarse?

Al parecer no, Coordinadora.

Roberto Nava Castro: Secretario, si me permites, anótame, por favor.

José Roberto Agundis Yerena: Adelante, por favor. Es la única intervención que está enlistada.

Adelante, tocayo.

Roberto Nava Castro: Gracias. Saludo nuevamente, Secretario tocayo, Coordinadora.

Saludar también a la Comisionada Jose. Felicitarle por esta actividad que ha realizado para coadyuvar con nosotros sobre este tema específico que nos ocupa como órgano garante en nuestras localidades, en nuestro local.

Veo ahí que estamos pendiente, la verdad, yo soy un inquieto en el tema de archivo, nos ha interesado, hemos agarrado la batuta como bien lo resalta nuestra coordinadora, que nosotros no tutelamos esta legislación, pero para la obligación de transparencia tenemos fracción concreto, literal para cumplimiento con los sujetos obligados.

Y como lo he resaltado en otras situaciones, en otras pláticas, nosotros a partir de que estábamos en cero, de que nos notificaron que Guerrero

estaba en cero en este tema comencé a realizar actividades, mi apoyo y reconozco la colaboración de mi Coordinadora Laura para efecto de que pudiéramos nosotros concientizar a nuestros sujetos obligados, 224 para ser preciso. En este contexto ya estamos en unos lugares, 14 de cero que estábamos, de forma descendente.

En ese sentido nada más ponerle fecha de acuerdo a la agenda, si la podemos sacar en este ejercicio con todo gusto abrimos las puertas aquí para realizar la actividad y poder coordinar, me comprometo ser el enlace para que con mi comisionado ahora quien funge como Presidente de mi pleno, podamos comenzar los trabajos y estamos todavía a inicios de mes podemos ponerle fecha, que nos digan y con todo gusto.

Nosotros resaltar que nuestros servidores públicos están muy interesados en el tema de archivo, de la Secretaria General de Gobierno en nuestra entidad les ha jalado las orejas a las Secretarías, a los sujetos obligados que dependen del Poder Ejecutivo para que tengan armonizada esta legislación, al menos lo que pide en transparencia específicamente del cumplimiento en los tres formatos concretos.

Entonces, nos daría muchísimo gusto, Comisionada paisana Jose, de poderla recibir cuando ustedes nos digan y seríamos alagados con estos trabajos aquí en nuestras tierras sorianas.

Gracias. Felicidades de nueva cuenta.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, estimado Comisionado tocayo.

Adelante, Coordinadora, veo que pides el uso de la voz.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Pido el uso de la voz pero con la restricción de los tres minutos, también me atengo a ello.

Querida Josefina, gracias por compartirnos este informe de trabajos muy importante porque es con CONARCH, porque es con la ALA, creo que en un esfuerzo posterior habrá de seguir intentándose lo que en algún momento quisimos, creo que es muy importante la integración de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional

dentro de estos espacios, particularmente del CONARCH por tratarse de un tema de las entidades federativas, yo creo que es algo que podríamos seguir empujando hasta donde llegue para poder intentar formar parte de la comisión como tal, no una persona, sino la representación de esa comisión. Creo que los trabajos que ustedes han hecho ahí han sido impecables y han sido tan importantes que afortunadamente han sido reconocidos por el Archivo General de la Nación, porque de verdad desde que ha habido un trabajo colaborativo con el Archivo hemos logrado avances en conjunto con el INAI bien importantes a nivel nacional, con el tema normativo, con el tema de lineamientos, con el avance de las propias entidades en su propio desarrollo.

Hay una mancuerna muy saludable entre ese CONARCH, entre el INAI y también con nosotros en la Comisión, entonces verdaderamente nada más es para reconocer el trabajo de arrastre de pluma que han hecho ustedes, que me encantaría que la Comisión pudiera también incorporarse a estos trabajos en algún momento y hasta donde tope por supuesto; pero también reconocer esa gran mancuerna que han logrado y que particularmente se ha hecho con tu liderazgo, con tu tacto y con ese ánimo de sumar que se ha notado y que creo que ha fortalecido a toda la materia archivística a nivel nacional con la guía del Archivo General de la Nación por supuesto.

Entonces, es un reconocimiento.

Muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Coordinadora.

Adelante, querida Jose, pidió la palabra.

Josefina Román Vergara: Gracias, Secretario, muy breve.

Gracias, querida Coordinadora. Nada más decirles que falta Guerrero y Tamaulipas para las jornadas de acompañamiento que estaban proyectadas para este año.

Igual, gracias querido Roberto, nos ponemos de acuerdo contigo, le ponemos fecha, seguramente Dulce también nos comunicamos contigo;

igual todos los órganos garantes que les sea de utilidad, sobre todo yo les pediría identificar los que tienen una iniciativa presentada, pero no concluido el proceso legislativo y las entidades federativas que no tienen iniciativa, porque estas jornadas de acompañamiento son muy útiles para sentarnos con los diputados, con la Junta de Coordinación Política y platicarles acerca de las bondades que es tener una Ley de Archivos Estatal.

La Ley General de Archivos aplica en toda la nación, entonces en todos los municipios, en todos los estados se está aplicando; aquellos estados que no tienen Ley de Archivos Estatal no sólo están en falta, sino que no tienen algunas precisiones del ámbito local.

Entonces, estamos a sus órdenes y muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Perfecto, Comisionada.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante, Azucena.

María Azucena Reyes Miranda: Muchas gracias.

A nombre de mi Comisionada, la doctora Norma Julieta del Río, hacer un reconocimiento a la Comisionada Josefina Román por su trabajo que ha hecho a través de la propia Comisión, a la propia Comisión, y desde luego que el Sistema Nacional de Transparencia también ha sido parte fundamental para preservar lo que es la memoria colectiva y la importancia de los archivos, como bien sabemos que sin archivos no hay avances tan significativos como se debieran de tener.

Entonces, es un trabajo en equipo, súper bien a los diplomados, todas las actividades que se hizo, que se realizaron, entonces solamente externar este agradecimiento y este reconocimiento a los trabajos que se realizaron y que desde luego que encabezó la Comisionada Román con la Coordinadora de esta Comisión.

Gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Muy bien.

¿Nadie más desea hacer uso de la voz?

Si no es así, le informo, Coordinadora, que no hay más intervenciones al respecto.

Es cuánto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias, Secretario.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, se trata del punto 5 del orden del día, con una presentación que en esta ocasión va a correr a cargo de igual manera por parte de la Comisionada Román.

Así que si damos desahogo al punto 5. Adelante, Secretario.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

En el desahogo del punto 5 del orden del día, que es referente al informe sobre normatividad aprobado por el Consejo Nacional de Archivos, cedemos nuevamente el uso de la voz a la Comisionada Josefina Román Vergara para tal efecto.

Adelante, Comisionada.

Josefina Román Vergara: Muchas gracias.

Miren, son dos laminatas, es muy rápido, seguramente la maestra Mireya Quintos está ahorita con muchas cosas y no le fue posible, pero les quiero compartir porque al final de cuentas es normatividad que fue aprobada en el seno del Consejo Nacional de Archivos, es vinculante y es muy importante que nosotros lo conozcamos para que a su vez podamos permear esta información con los sujetos obligados.

Esta primera lámina quiero decirles que sólo es de carácter informativo porque es obligatorio, pero sólo para el Poder Ejecutivo Federal, no es obligatorio para entidades federativas ni para municipios, para el Poder Ejecutivo Federal, pero de repente nos llegan consultas, nos preguntan y que ustedes sepan.

Desde el Consejo Nacional de Archivos se dio a conocer la normativa aprobada en la Primera Sesión del Consejo Ordinario que fue en julio de este año, aprobamos los siguientes lineamientos:

Lineamientos para el registro y validación de los instrumentos de control archivístico de sujetos obligados. Dice de la Ley General de Archivos porque aplica para todos, pero esta normatividad sólo es para la Administración Pública Federal.

También la Metodología para la elaboración de instrumentos de control archivísticos, y ¡ojo! muy importante, el Manual de procedimientos archivísticos de las unidades operativas del Sistema Institucional de Archivos.

Otro tema que durante este año estuvimos correteando con las jornadas de acompañamiento y también con el proyecto muy padre de nuestra coordinadora de las paradas archivísticas es justamente la implementación del Sistema Institucional de Archivos.

Entonces, este manual de procedimientos para nosotros, aunque no somos Administración Pública Federal está muy completo y es orientador.

La normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Archivos que sí nos aplica a todos es en principio los Lineamientos para el registro y validación de los instrumentos de control archivístico, tenemos varios días que hemos capacitado en estos temas y ya tenemos el documento oficial para el registro y validación.

También tenemos ya el documento denominado Metodología para la elaboración de instrumentos del cuadro general de clasificación y de catálogo de disposición documental. Estos son dos documentos medulares para tener al menos la base para empezar correctamente la implementación de las leyes de archivos, la local y la general de archivos.

Entonces, este documento ya es el oficial, es el aprobado por el Consejo Nacional de Archivos.

Y, por último, también el manual de procedimientos archivísticos de las unidades operativas del Sistema Institucional de Archivos, está el de la Administración Pública Federal y lo que trabajamos para el resto.

Entonces, están a su disposición. Cualquier duda, cualquier comentario, yo soy el representante ante el Consejo Nacional de Archivos, les pido de favor un correo, lo que ustedes digan y podemos ampliar la información, así como aquí se levantan actas correspondientes, se analiza, se discute, hay un primer saque del documento, se hacen aportaciones y estos son los documentos finales después de la discusión y análisis que fueron aprobados en el Consejo.

Entonces, también quedo a sus órdenes en este momento o cuando ustedes así lo decidan. Gracias.

Gracias, Coordinadora.

Gracias, Roberto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Gracias a ti, querida Comisionada Jose.

Y, bueno, de nueva cuenta pedirle al Secretario que abramos un espacio de diálogo para que quienes deseen expresarse lo puedan hacer en este momento.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

Se abre este espacio de diálogo para que manifiesten quienes así lo deseen o compartan sus ideas referentes al punto señalado, recordándoles por favor que las intervenciones tengan una duración máxima de tres minutos.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Coordinadora, le informo que no hay intervenciones al respecto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muy bien. Muchísimas gracias, estimado Secretario.

Y, bueno, muy importante esta información que nos comparte la Comisionada, creo que estaremos al tanto particularmente de esos tres documentos que emanaron de los trabajos conjuntos de las diversas autoridades para que lo podamos aplicar a nosotros a nuestras entidades.

Vamos a continuar con el orden del día, nos vamos al punto número 6 del orden del día, Secretario, por favor.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

En el punto 6 del orden del día corresponde a la presentación del informe de resultados de usted, Coordinadora, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental. Por lo tanto, son suyos los micrófonos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: De nueva cuenta, gracias, Secretario.

Ahora toca este punto que también es relevante para una servidora en particular, prometo que seré breve porque la verdad es que ya tuve oportunidad de compartirles lo que hemos logrado juntas y juntos a lo largo de estos dos periodos, lo hicimos en un evento justamente en el foro Valparaíso de manera reciente, muchas y muchos de ustedes tuve el honor, el gusto de verlos y les agradezco mucho lo hecho en distintas ocasiones por haberme acompañado.

Pero bueno, en aras de refrendar ese compromiso con la rendición de cuentas, con los procedimientos establecidos en los lineamientos que regulan el funcionamiento de las instancias del Sistema, me voy a permitir presentarles tal cual el informe de resultado que alcanzamos a lo largo de este periodo 2023-2024, es decir, la última fase de esta coordinación.

Durante este segundo periodo cumplimos con la meta de las cuatro sesiones de la Comisión, lo hemos logrado, no sé bien cómo les va al resto de los colegas en el Sistema Nacional, pero al menos en esta Comisión lo logramos, queridas, gracias a ustedes, todas y todos los integrantes de la Comisión, estuvieron ahí participando sesión tras sesión con mucho empeño para que pudiéramos sacar adelante las distintas tareas, las acciones en toda la cultura archivística para ir

rindiendo cuentas constantemente; y destaco la representación al interior de la Comisión del 100 por ciento de los organismos garantes de las entidades federativas tan solo al cierre de octubre de este año.

Y retomando uno de los proyectos emblemáticos del primer periodo de esta coordinación, lo mencionaba por aquí nuestra amiga Josefina Román, a lo largo de este año lo que hicimos fue la segunda edición de la Caravana Archivística, como ustedes saben era básicamente un sentido de profesionalización archivística pero especializada, con una parte teórica pero también con una parte práctica que fue como nuestro sello distintivo de la Comisión.

Atendimos temas actuales en la materia en cumplimiento a la Ley General de Archivos, también al cumplimiento de la normatividad local que correspondía y particularmente lo hicimos de la mano del INAI, del Archivo General de la Nación que nos estuvieron recomendando temáticas, personajes que también pudieran dar en algunas ocasiones estos talleres y también las conferencias, sobre todo de la mano de ustedes que son los distintos organismos garantes locales que se aventaron, levantaron la manita y dijeron recibimos la parada de la caravana aquí en nuestra entidad.

Así que como ustedes pueden ver en pantalla en este año hicimos distintas paradas, las temática del Sistema Institucional de Archivos, que nos recibió Guanajuato con el conferencista Gustavo Villanueva y el tallerista José Luis Gutiérrez; después nos fuimos hasta Yucatán, querida Gilda, viendo instrumentos de control archivístico, con José Antonio Ramírez de León y con tallerista a Carlos Ortiz Paniagua; después anduvimos por allá en Colima, queridos, estuvimos con el tema de instrumentos de consulta guías de archivo, dando la conferencia Jorge Nacif Mina y la tallerista Gabriela Flores que nos arrancó muchas risas porque tiene unos talleres muy, muy buenos.

Por otro lado nos fuimos a Guerrero, hasta Guerrero, amigos, con el tema de valoración documental, a cargo de la conferencista Alicia Barnard y con la tallerista Luz María Noguez, un gran dúo; luego nos fuimos hasta Veracruz para ver el tema de baja documental con Cecilia Nila y con Gabriela Flores de nueva cuenta.

Estuvimos en Puebla, tierra que nos faltaba visitar, viendo el tema del Plan Anual de Desarrollo Archivístico a cargo de Virginia Cano y de Marilú Gisell Román; ya llegando hacia el cierre vimos el tema del Sistema Integral de Gestión de Documentos Electrónicos, lo vimos con el estado anfitrión que fue Chiapas, con la conferencista Alicia Barnard que repitió y luego la tallerista Claudia López, para después ir al tema de Auditorías Archivísticas, un tema muy novedoso que incorporó el Archivo General de la Nación.

El estado anfitrión fue Coahuila y la persona conferencista fue José Adrián López Fraustro, con las talleristas Patricia Ríos y María del Socorro Hernández, para irnos después al tema de Administración y Medición de Riesgos, en Querétaro, querido amigo allá te vimos en Querétaro en la virtualidad con Elsa Saavedra Castro y con la tallerista Estefany Aguilar.

Y finalmente cerramos, como ustedes saben, con el tema de Archivo Histórico, lo hicimos y lo hice un poquito plan con maña, me disculparán ustedes, pero decidí tomar este tema para cerrar en la Ciudad de México con la conferencista María del Pilar Pacheco, a quien le agradezco muchísimo sus atenciones y haber venido desde Puebla, y con nuestra tallerista Cecilia Nila, que nos acompañó desde Guanajuato. Mucho talento en las entidades y que había que importarlo aquí a la Ciudad de México.

Déjenme decirles que alcanzamos más de seis mil personas en total a lo largo de estas 10 sesiones, tan sólo de la segunda caravana fueron seis mil personas las que alcanzamos todas y todos juntos en esta segunda edición.

Y en el marco de la décima y última sesión de la caravana archivística también tuvimos la oportunidad de entregar reconocimientos a los organismos garantes que se la llevaron con todo, muchos aplausos porque fueron los anfitriones de las 20 paradas de la caravana archivística, les dimos también los reconocimientos a las especialistas, personas especialistas y a las personas talleristas que estuvieron participando desinteresadamente a lo largo de estas dos ediciones.

Así que, en fin, muchas gracias a todas y todos por hacer este proyecto posible.

Y, bueno, le damos vuelta a la página. Y en el ánimo de fortalecer la profesionalización en materia archivística otro de los proyectos que se acordarán que impulsamos en la escala nacional en este segundo ciclo fue este diplomado nacional, lo hicimos por supuesto tomando en base los trabajos que ya han hecho el INAI con las entidades, fue el diplomado nacional en gestión documental y administración de archivos en coordinación con el INAI, el Archivo General y en esta ocasión con el Consejo de la Judicatura del estado de Jalisco, queridos colegas jaliscienses, que siempre tienen mucha disposición para apoyarnos, y bueno lo hicimos con su Consejo de la Judicatura para poder dar a las personas servidoras públicas de todo el país al público interesado en este tipo de conocimientos teórico prácticos para poder implementar la normativa en materia archivística.

Un diplomado completamente gratuito que estuvo conformado por ocho módulos, 30 sesiones, fueron 90 horas de clase que se aventaron las y los alumnos con la participación de profesores del Archivo General, del INAI, algunos especialistas independientes que tuve la oportunidad de compartir e invitar.

Y bueno, alcanzando en su primera edición concluida hace unos meses, ser acreditados un total de 625 alumnos, la primera vez que se logra un esfuerzo de corte nacional a partir del Sistema Nacional de Transparencia en un diplomado. Creo que das muestra de que a través de la coordinación del Sistema Nacional de Transparencia podemos lograr todavía más lejos y exponenciar los beneficios de lo que hacemos en el ámbito local.

Del lado derecho, como ven en su pantalla, desde la Comisión en conjunto con el INAI y el Archivo de nueva cuenta, con ustedes organismos garantes, algunos actores de la Academia y de la Sociedad Civil impulsamos la creación de este seminario, un seminario permanente en materia de archivos y gestión documental porque nos dimos cuenta que necesitamos un espacio de diálogo sobre los archivos y la gestión documental que nos permitía visibilizar cuál era el impacto que tenía y la trascendencia en la esfera pública con temas muy particulares, y nos tocó un contexto específico, que fueron las transiciones administrativas, así que descubrimos que había que hacer alguna sesión relativa a los procesos de entrega-recepción.

Y así lo denominamos, fueron procesos entrega-recepción, archivos y libros blancos, y por otro lado el ABC de los archivos en los procesos de entrega-recepción. Ahí nos dimos cuenta que era una temática urgente y necesaria de cara al contexto que estábamos atravesando en aquellas épocas del año haciendo mucho.

Agradecer muchísimo en estas dos sesiones, ahorita no está, pero agradecerle mucho a la maestra Mireya Quintos, aliada y amiga permanente; y a Pedro Carta, a Ramón Aguilera, a Armando Carranza, a Cristina Zárate que estuvieron ahí al pie del cañón también participando en estos seminarios permanentes.

En la siguiente diapositiva ustedes notarán y nos apoyaron de hecho a difundirlas, este año estuvimos impulsando el proyecto de cápsulas archivísticas con el que queríamos visibilizar el trabajo en materia de archivos y gestión documental, específicamente por parte de especialistas de distintos sectores, nosotras y nosotros no salimos en estas cápsulas, abrimos espacio para que estas especialistas pudieran hacerlo. A la fecha déjenme decirles que ya se han realizado 20 cápsulas, de verdad que ha sido titánico porque ir y grabarlos en donde sea que estén, editarlo y sacarlo en producción no fue nada sencillo, 20 cápsulas con especialistas, 16 ya están disponibles para su consulta en la cuenta de X, antes Twitter, de esta Comisión, y algunas de ellas y gracias a las contribuciones de los integrantes de la Comisión, querida Tere, en su momento Areli, muy agradecidas porque lo hemos logrado traducir al Lenguaje de Señas Mexicano y a Lengua Maya.

Así que profundamente agradecida con ustedes y con su iniciativa de querer hacer llegar esto más lejos. Gracias a los especialistas que se sumaron a este proyecto, a los 20, a Alfonso Rojas porque abrimos con el INAI, por supuesto, cómo no; Alicia Barnard, a Jorge Nacif, Gaby Flores, a José Antonio Ramírez de León, a Víctor Flores, Luz María Noguez, a Nelson Pulido, Ramón Aguilera, Cristina Zárate, a mi querido Raúl López Acosta, le mandamos un beso y abrazo enorme hasta el INEGI en Aguascalientes; a Claudia Escoto, a Carlos Ortiz Paniagua, a Regina Tapia, a Guillermo Villanueva, a María del Pilar Pacheco Zamudio, a Gustavo Villanueva, Alba Jiménez y Mireya Quintos junto con Alejandra Ríos, todos ellos habrán de salir, todavía nos faltan cuatro, pero estamos por distribuirlos en próximas fechas.

Y, bueno, en el tema de publicaciones, que con esto ya me acerco a este cierre, en la siguiente diapositiva contarles que dentro de las acciones que impulsamos destaca la generación de publicaciones que se enfocaron a la materia archivística; de la mano de múltiples especialistas elaboramos juntas y juntos el documento *Tópicos ilustrados para procedimientos archivísticos* que afortunadamente habremos de presentar en próximos días en el marco de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara. Así que esperen el momento porque queremos que estén todas y todos ahí, finalmente fue un producto que nace de esta Comisión y que tenemos que realzar por lo que hemos hecho y el esfuerzo que hemos hecho todas y todos, incluyendo a los especialistas.

Y también hace unos meses de la mano con los integrantes de la Comisión, de esta Comisión se publicó el Decálogo de los archivos en los procesos entrega-recepción que buscábamos fortalecer la promoción de la gestión documental de cara a los procesos varios que se estaban dando en el país en materia entrega-recepción.

Y, bueno, esto en cuanto a las publicaciones.

Y en otras cosas hemos tenido también la oportunidad de sumar y de acompañar diversos esfuerzos y eventos en materia de archivos impulsados por el INAI, por el Archivo General de la Nación y los distintos organismos garantes locales.

Y como lo informé, de hecho en la décima parada, en la última parada de la caravana archivística que fue aquí en la capital de la Ciudad de México, el mes pasado tuvimos el honor de firmar una carta intención muy importante, es muy importante, colegas, para la trascendencia de nuestros trabajos dentro de esta Comisión, firmamos una carta intención entre esta comisión y nuestra máxima autoridad en materia archivística, que es el Archivo General de la Nación representado como lo ven en la fotografía por el doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu, que es el Director General del Archivo y como ustedes ven también ahí sale la maestra Mireya Quintos; formalizamos y fortalecimos la alianza que hoy tenemos buscando que estos proyectos institucionales que impulsamos desde la Comisión sean proyectos compartidos, que tengan una continuidad.

Y, compañeros, tengo el gusto de decirles que contamos con ese apoyo y que los proyectos de esta Comisión en cualquier caso contarán con una continuidad bajo el contexto en el que hoy nos estamos encontrando.

Entonces, podemos decir que nuestros trabajos trascenderán las lógicas nada más institucionales de los organismos garantes, que es algo muy importante que han abierto brecha y que continuarán caminando haciendo que lleguen, que es nuestro objetivo a final de cuentas, haciendo que lleguen a cada vez más personas, servidoras y servidores públicos.

Yo no quiero dejar de reiterar que todos estos logros son producto del trabajo colectivo, lo he dicho públicamente, se los digo con todo el corazón directamente a ustedes, aunque sea a través de sus pantallas, así que de verdad les quiero agradecer en primer lugar el acompañamiento, ese respaldo, esa confianza que me dieron ustedes, colegas, Comisionadas y Comisionados integrantes de esta Comisión, al haberme dado la oportunidad de elegirme el año anterior y luego de reelegirme este año.

El respaldo y también el acompañamiento del Archivo General de la Nación con quien hemos generado un profundo enlace y gran trabajo y particularmente con el pleno del INAI, quienes me han apoyado sin distinción, quienes han dicho: "Sí, adelante, Lau, que se haga". Recuerdo esa voz resonando en mi cabeza desde el día 1, José Román; de las y los Comisionados integrantes del Sistema que han acompañado estos proyectos y que se han arrojado y me han dado su voto de confianza para llevar proyectos de calidad a sus entidades, espero no haberles fallado.

A las personas especialistas en esta materia que, insisto, siempre se han sumado de manera desinteresada, ni un peso evidentemente porque no lo hay, así que ni un peso han recibido, y año tras año han estado dando su mejor esfuerzo para sumarse a nuestros trabajos.

Particularmente, si es que nos están viendo, agradecerle a las miles de personas servidoras públicas de los entes públicos de toda la república de corte local y de corte federal que han hecho suyos, que han apropiado estos proyectos porque gracias a ustedes han lucido.

Y con mucho cariño a mi equipo de trabajo, que no somos muchos, Rodolfo Romanillos, Laura Escalera, Alaska Juárez, Héctor Serna, por haber hecho posible todo esto que yo doy la cara, pero que son ustedes los que estuvieron trabajando y talacheándole incansablemente para poder lograrlo.

Secretario, te agradezco mucho tu acompañamiento, la buena vibra desde el día uno, el compartir este proyecto como si fuera propio, y es más, ponerle todo tu talento y toda tu inteligencia para que avanzara incluso mejor.

Son tiempos de incertidumbre, compañeras y compañeros, pero también son tiempos de definiciones, son tiempos de definiciones y de trabajo, de arrastre local, de enseñar de qué estamos hechos y estoy segura de que todas y todos los que estamos aquí estamos determinados a seguir impulsando la materia archivística, no lo suelten, es el eje reactor del quehacer público en el país, que sea también además en beneficio de la tutela de los derechos que nos toca empujar en nuestras entidades.

Agradecerles enhorabuena a todas y todos por estos logros alcanzados, de todo corazón estos logros son suyos.

Un fuerte abrazo.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Coordinadora. Muchas felicidades por este informe, de verdad reconocer su trabajo, lo vimos ahí en el foro Valparaíso, pero bueno, aquí en la presencia de todos los integrantes de la Comisión es un honor haber formado equipo contigo para esta Comisión.

Abriremos un espacio de diálogo para que los presentes puedan compartir sus ideas respecto a lo ya comentado, recordándoles que las intervenciones tendrán una duración máxima de tres minutos.

Y aprovecho para hacer constar, por favor, en el acta que se incorporaron los representantes de los Comisionados Sergio Facio, de Chihuahua; de Paulina Urzúa y Ayizde Anguiano Polanco, de Colima; de José Martínez Vilchis, del Estado de México; de Lourdes Ortiz, de

Guerrero; de Karem Lucía Valles, de Sonora; Maribel Rodríguez de Tlaxcala; Yolidabey Alvarado, de Tabasco; y Mariela Huerta Guerrero, de Guanajuato.

Entonces, abrimos la primera ronda de participaciones. Iniciamos con la Comisionada Jose, después Tere Dolz, Tanivet y Xitlali Gómez.

Adelante, Jose.

Josefina Román Vergara: Gracias, Secretario.

Vuelvo a hablar porque ya les dije desde la presentación que hiciste del informe en Valparaíso, querida Lau, pero la verdad que sí me parece muy importante reconocer y valorar no sólo el esfuerzo y el trabajo, sino la buena intención y el estilo para hacer las cosas, Lau.

Yo te quiero decir que nosotras nunca competimos, aprendimos a sumar y a multiplicar y nos dimos cuenta que las jornadas de acompañamiento de la mano de la caravana archivística es mucho mejor. Entonces, yo quiero agradecerte esta parte y, por supuesto, a cada una de las amigas y amigos que conformamos esta Comisión, porque nunca ha sido tan popular como ahora.

La verdad es que hace unos años éramos mucho más poquitos y hay Comisiones muy grandes, yo presumo mucho obviamente la de datos personales, que sí es muy grande, es también lo mío, pero exactamente igual es el archivo y la gestión documental. Entonces, tú logras eso, independiente de muchas cosas y de todos los resultados que, por supuesto también los aplaudo, en lo personal es un lujo trabajar contigo porque es sumar y sumar y seguir haciendo cosas y siempre cosas para bien, es tener esa visión de irnos a lo bueno.

Y algo bien importante que dijiste, hoy son tiempos de incertidumbre, nosotros en materia de archivos y gestión documental los órganos garantes somos coadyuvantes, dice la Ley General de Archivos, quien es la guía es el Archivo General de la Nación y es cabeza del Sistema Nacional de Archivos. Pero bueno, desde aquí también quiero enviar un fuerte abrazo y mi cariño a Carlos Ruiz Abreu, el Director General del Archivo General de la Nación, a Mireya Quintos, porque efectivamente siempre hemos trabajado de la mano, siempre hemos tenido ese

acompañamiento, siempre hemos demostrado con hechos esas ganas de saber coordinar y saber armonizar, y juntos evidentemente hemos hecho más.

A través de Sistema Nacional de Transparencia, por ejemplo, en el Sistema Nacional de Archivos se fue conformando un padrón de sujetos obligados, realmente nosotros hemos concretado esa coordinación entre dos Sistemas, Nacional de Transparencia y Sistema Nacional de Archivos, para hacer más y mejor.

Entonces, yo te agradezco desde el corazón, querida Lau.

Gracias también a cada uno de ustedes porque ahora somos una comisión mucho más popular de lo que éramos antes.

Mil gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, querida Jose.

Es turno de Tere Dolz.

Adelante, Tere.

Teresa Dolz Ramos: Gracias, Roberto. Buenas tardes.

Lau, yo te lo dije en alguna ocasión, como bien dijo Jose, eres tú la que impulsa y motiva, es tu forma de trabajar, tu forma de ser, eres un ser humano excepcional. Me motivaste, también tenemos la Comisión Jurídica, que es muy grande, pero la de Archivos logró muchas cosas.

Yo te felicito, creo que necesitamos otro periodo, yo estaría feliz que hubiera otro periodo para que tú continuaras al frente de esto porque realmente, al menos en lo personal, me has motivado, y muchas cosas que logramos en Campeche fueron gracias a tu impulso porque tú lo sabes, cuando decías: “¿Quién quiere hacer esto?”, no sé cómo, pero yo decía: “Yo, Campeche”. Y después afortunadamente mi Comisionado Presidente nos respaldó en todas esas decisiones, pero fue gracias a eso, gracias a que tú motivas.

Quiero decirte también que, sí, efectivamente tenemos momentos, ahorita estamos, no sabemos, la incertidumbre nos agobia, pero las buenas obras permanecen, prevalecen y son lo que dignifican a las personas, las que las hacen permanecer siempre; y tú, querida Lau, mi Coordinadora de Archivos, vas a permanecer por siempre en esta materia por todos los logros que has tenido durante tu gestión, durante estos dos periodos.

Cada vez te fuiste mejorando, cada vez te fuiste superando a ti misma y eso me llena de orgullo, porque además me permitiste ser parte de esta gran Comisión.

Muchas felicidades, muchas felicidades. Yo sé que siempre, siempre vamos a tener a Lau como referente de todo en materia de Archivos.

Te mando con todo mi cariño, aprecio, respeto tanto en lo personal, como en lo profesional, un fuerte abrazo. Tú sabes que aquí vamos a seguir siempre colaborando; y para el Sistema, exista o no como tal, siempre va haber el trabajo de Laura Lizette Enríquez Rodríguez en pro de los archivos públicos.

Un abrazo para ti, Lau; un saludo para todas las personas que están en esta sesión.

Mi estimado Roberto, es cuánto. Muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias a ti, Tere. Un abrazo hasta Campeche.

Es turno de Tanivet Ramos.

Adelante, Tani.

María Tanivet Ramos Reyes: Hola, buenas tardes nuevamente a todas y todos.

Nada más igual sumarme al reconocimiento del trabajo que hizo esta Comisión contigo, Roberto, como Secretario, y con el liderazgo de Laura como Coordinadora.

Bien lo dijo la Comisionada Jose, creció mucho esta Comisión y no sólo creció en número, es decir, quienes atendemos o estamos pendientes del tema de archivo coadyuvando con nuestros archivos generales de los estados sabemos que es una necesidad imperante en los sujetos obligados porque hay un retraso enorme.

Entonces, esta vinculación que tú hiciste o que la Comisión hizo con expertas y expertos de la mano del Archivo General de la Nación y, por supuesto, del equipo de Jose, nos permitió contar con herramientas a los órganos garantes en este trabajo de coadyuvancia que hacemos en materia archivística.

Entonces, reconocer esa labor.

Agradecer también la atención que ponías a todo lo que desde Oaxaca, igual que al equipo de la Comisionada Jose íbamos solicitando, porque si algo tiene esta Comisión es que atienden todo, es decir, tanto el equipo de Jose, como el de Laura siempre hay alguien pendiente, alguien que te responde y que te resuelve la necesidad que en ese momento tengas.

Yo no me quiero extender mucho, sabes el aprecio y el cariño que te tengo y sólo era esto, señalar este reconocimiento porque creo que lo hiciste de una manera, no creo, lo hiciste de una forma bastante profesional y en ese sentido también las y los integrantes de esta Comisión nos vimos favorecidos con ese trabajo.

Enhorabuena, yo sé que lo que hagas habrá éxito seguro y enhorabuena por los resultados que estás presentando.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, Tani. Un abrazo hasta Oaxaca.

Es turno de Xitlali Gómez.

Adelante, querida Xitlali.

Xitlali Gómez Terán: Muchas gracias. En mi caso seré muy breve.

Felicitarles ampliamente, estimada Laura, Comisionada, Comisionado Roberto Agundis, excelente trabajo en esta Coordinación de la Comisión y el tiempo que alcancé estar en la Comisión la verdad que muy, muy destacado el trabajo y ha sido una de las comisiones más activas efectivamente y con mayores producciones de trabajo.

Enhorabuena y muchas gracias.

José Roberto Agundis Yerena: Gracias a ti, querida Xitlali.

Le damos la palabra ahora a mi estimado Chava Romero.

Adelante.

Salvador Romero Espinosa: Gracias, estimado Secretario.

Igual muy breve, nada más para felicitarlos, Coordinadora, Secretaria, por todo el trabajo que hicieron, a Jose por el acompañamiento ahí también a la Comisión y a todos los integrantes, las y los integrantes de la Comisión, creo que es uno de los grandes temas el de Archivos, que tampoco puede quedar resuelto con facilidad si se desaparecieran todos los organismos garantes de transparencia del país y creo que el trabajo que se hizo en estos dos años ha dejado mucha evidencia de la importancia de los archivos para garantizar el derecho a la verdad, el derecho a la información y la tutela de los datos personales.

Entonces, enhorabuena, felicidades mi estimada Laura, mi estimado Roberto. Les mando un fuerte abrazo.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, querido Chava. Un Abrazote hasta Guadalajara.

Es turno de José Alfredo Beltrán.

Adelante, amigo.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenas tardes.

Hoy es un día de dejar registro de la enorme gratitud que tenemos desde Sinaloa para esta Comisión del Sistema Nacional de Transparencia, la

Comisión de Archivos y Gestión Documental que como bien lo ha señalado ha sido una de las comisiones más activas de todo el Sistema Nacional de Transparencia; qué decir de lo que comentan ya varias Comisionadas y Comisionados, siempre estuvieron ahí, muchas gracias por la paciencia que tuvieron para con nosotros Laura, Roberto, Comisionada Josefina.

Decir también que en el caso de Sinaloa puedo dejar registro y constancia de lo que hemos avanzado porque sigue siendo un tema donde hay muchos déficits, muchas resistencias, mucho desinterés de las autoridades locales, lo que logró avanzar Sinaloa en este tema es gracias precisamente a esta vinculación interinstitucional con el INAI, con el Archivo General de la Nación y, desde luego, con esa Comisión de Archivo y Gestión Documental que nos llevaron de la mano incluso a través de ejercicios de parlamento abierto acá en Sinaloa, que el congreso local en el 2020 expidiera la Ley de Archivos.

Y qué decir de todos los talleres, conferencias, trabajos de socialización, caravana archivística, gracias a todos ustedes por precisamente colocar la agenda pública en otro nivel, en otra dimensión, la importancia que reviste los archivos, ahí está el gran trabajo.

Decirles que hay muchas instituciones que tienen como referentes en el tema a lo que han hecho los organismos garantes de transparencia, en particular con este respaldo que nos han dado desde el INAI. Y hacer votos porque todo esto no se pierda, todavía no hay definiciones totales o completas, pues hay que seguir dándole y dejar evidencia con este tipo de actos, todo lo que se logró avanzar en esta materia.

Un abrazo, Comisionada Josefina, Comisionada Laura, Comisionado Roberto, gracias por estar ahí siempre con nosotros.

José Roberto Agundis Yerena: Muchas gracias, José Alfredo.

Y finalmente es turno de Rosalba Robinson.

Adelante, amiga.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Yo también me quiero unir a las felicitaciones para la Comisión de Archivos, a ti Laura, Roberto, a la

Comisionada Josefina, pues en estos dos años veo el gran crecimiento que tuvieron, empezamos las jornadas archivísticas aquí en Tamaulipas y pude ir de la mano y viendo cómo fue creciendo, cómo se fue difundiendo y el interés por todos los sujetos obligados, por toda la población de aprender, se hizo un gran trabajo, yo creo que ya se está dando frutos y en otros lugares se dejó la semilla, y aquí en Tamaulipas seguimos trabajando para que pronto pueda salir nuestra ley estatal.

Felicitarlos y seguimos trabajando. Esto no se acaba.

Un abrazo para ustedes. Gracias.

Es cuánto.

José Roberto Agundis Yerena: Abrazo de vuelta, Rosalba.

No sé si alguien más desea hacer uso de la voz.

Si no es así, Coordinadora, te informo que no hay más intervenciones al respecto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchas gracias al Secretario por este punto del orden del día.

Gracias a todas y todos por sus palabras, yo no me voy a extender, no sé si me las merezco, gracias por todo, por todo con todo mi corazón.

Y, bueno, le pido al Secretario que continúe con el orden del día.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora. Bien merecidas, cómo que no, bien merecido.

En relación al punto del 7, referente a asuntos generales, hacemos contar que solicitaste tú, Coordinadora, integrar un punto a asuntos generales.

Entonces, adelante, tienes el uso de la voz.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias, Secretario.

Bien. Como les comentaba desde el inicio en el momento en el que inscribimos este punto, la intención es que podamos más bien ceder el uso de la voz al doctor Dwight Daniel Dyer Leal, él es Director General de Estadísticas del Gobierno de Seguridad Pública y Justicia del INEGI, nos va hacer una presentación de un diagnóstico que se ha hecho y que se ha incorporado en distintos censos de gobierno.

Así que, doctor, sin más le pediría que haga el uso de la voz. Bienvenido.

Dwight Daniel Dyer Leal: Muchísimas gracias, Coordinadora Enríquez.

Les agradezco mucho la invitación y les envío un saludo a todos los participantes.

Muy bien. Tengo una presentación que trata sobre la administración de archivos y gestión documental con base en los programas de información de la Dirección General de Estadística de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.

De manera muy breve, el INEGI ha dado seguimiento a los cambios legales, como se puede ver en esta presentación, en esta lámina, para facilitar la recopilación, procesamiento y publicación de estadísticas sobre archivos. En la publicación de la Ley Federal de Archivos en 2012-2014, la Ley General de Archivos en 2018, una colaboración que inició con el Archivo General de la Nación en 2019 que consolidó el conjunto de reactivos que permiten conocer los elementos básicos para la atención de la administración de archivos y gestión documental; y en 2021 fue la primera vez que se genera información por institución en cada orden de gobierno, federal, estatal y para cada administración pública municipal.

Eso implica que para todos los instrumentos censales de gobierno que tiene el INEGI se incluye información o se solicita información sobre archivo y manejo documental.

En esta lámina simplemente podemos ver la cobertura temática, censos de gobierno, procuración de justicia, impartición de justicia, Poder Legislativo, el Censo de Derechos Humanos y el Censo de

Transparencia y Acceso a Información Pública en los ámbitos de gobierno en la que aplica.

Ahora, ¿qué información es la que solicitamos? Visto a vuelo de pájaros son cuatro secciones, una es sobre mecanismos de control archivístico y gestión documental; otra es sobre el Sistema Institucional de Archivos en cada institución, también los recursos humanos o el archivo digital, y quiero poner énfasis en el Sistema Institucional de Archivos porque se solicita información sobre áreas operativas, el repositorio principal, el equipo informático, mecanismos de conservación, criterios de organización, herramientas y control de consultas; es decir, hacemos un barrido completo de estas funciones en todas las instituciones para poder proveer información consistente, oportuna y veraz para la toma de decisiones en temas de archivo y manejo documental.

De manera más detallada en esta lámina pueden ver qué información en particular se solicita para cada sección, para mecanismos de control archivístico y gestión documental, sí se cuenta con cuadro general de clasificación archivística, sí se cuenta con catálogo y disposición documental, sí se cuenta con un sistema institucional de archivos o un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos, y así sucesivamente, no quiero elaborar demasiado en esta lámina para no dedicarle demasiado tiempo. Con mucho se los podemos hacer, se los hacemos llegar para que ustedes lo vean con mayor detalle.

Sigamos adelante, por favor.

Déjenme presentarles algo de la información que tenemos sobre mecanismos de control archivístico y gestión documental.

Estas secciones en las que voy a elaborar están organizadas por orden de gobierno, es decir, primero les presentaré información sobre la Administración Pública Federal, luego un resumen sobre las administraciones públicas estatales y después un súper resumen de las administraciones públicas municipales. Y esto es información del 2022 con el año pasado, estamos trabajando para poder hacer la publicación, bueno, está en todos los censos de gobierno, este año terminaremos con la aplicación de censos de gobierno ahora en diciembre.

En esto simplemente podemos ver el porcentaje de instituciones de la Administración Pública Federal que cuentan con distintos mecanismos. En 54.7 por ciento cuentan con un cuadro general de clasificación archivística, 56.06 por ciento con un catálogo de disposición documental y 21.11 con un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos. Esto lo podemos desagregar por instituciones por ramo.

Y como pueden ver aquí es muy variado el avance en los mecanismos de control documental en la Administración Pública Federal por ramo, es decir, por ejemplo, oficina de la Presidencia de la República cuenta con un cuadro general de clasificación archivística, también con un catálogo de discusión documental y con un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos.

En el otro extremo tenemos instituciones como la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal o la Comisión Nacional de Hidrocarburos que no cuentan con un sistema o con un mecanismo de control documental.

Si vamos más adelante podemos ver aquí la información similar para las entidades federativas, en primer lugar Campeche que tiene 100 por ciento de sus instituciones, cuentan con un cuadro general de clasificación archivística, 100 por ciento con un catálogo de disposición documental y todavía no cuentan con un sistema automatizado de gestión documental, y así sucesivamente, no quiero elaborar excesivamente en las diferencias que ustedes las conocen, pues trabajan precisamente en todos los estados y esta información es pública, solamente poner o decir que por ejemplo Puebla aún tiene bastante trabajo por hacer.

En este cuadro les mostramos las entidades y las instituciones de las entidades federativas que tiene un cuadro general de clasificación archivística o si está en proceso, obviamente este trabajo es continuo y como pueden ver hay distintos niveles de avance, hay estados como San Luis Potosí donde el proceso está avanzando de manera amplia entre todas las instituciones, todavía no acaban, pero todos están trabajando en ese sentido.

Y el otro extremo Campeche, como lo había mencionado, que ya está terminado ese proceso.

Para la administración pública municipal aquí hay mucha, mucha diversidad, 30 por ciento cuentan con un cuadro general de clasificación archivística, esos son los municipios, no las instituciones municipales, sino los municipios, 23 por ciento con un catálogo de disposición documental y solamente 9 por ciento con un sistema automatizado de gestión documental. Es decir, de dos mil 475 administraciones públicas municipales, el 6.2 por ciento de las instituciones cuentan con los tres mecanismos y 19.8 sólo con cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental.

Esa es un área importante la información sobre las áreas operativas, porque finalmente todo el trabajo que se hace recae sobre el personal operativo.

Como pueden ver, para la Administración Pública Federal el porcentaje de instituciones de la administración pública, según las áreas operativas que integran su sistema institucional de archivos es como se ve en la gráfica, 64.7 por ciento tienen archivo de trámite, 62.7 tienen archivo de concentración, poquito más de la mitad, 56.20 tienen unidad de correspondencia, pero solamente 7.52 tienen archivo histórico.

De nuevo aquí la desagregación por ramo, no elaboraré mucho en ese sentido, simplemente hacer notar que por ejemplo aportaciones a seguridad social Ramo 19 tiene todas las áreas, es el área más completa y después varía según como pueden ver.

Si seguimos adelante para la Administración Pública Estatal los porcentajes son menores para la Administración Pública Federal, archivo de trámite solamente 56 por ciento de las instituciones, unidad de correspondencia 54, archivo de concentración menos de la mitad, 44, y archivo histórico 15 por ciento.

De nuevo una desagregación por estados, me la voy a saltar para poder seguir adelante y cubrir un poquito más del material, sé que ya me estoy extendiendo en el tiempo que me han ofrecido.

Si vamos a la administración pública municipal, podemos ver también que hay bastante trabajo por hacer; unidad de correspondencia sólo 40

por ciento, archivo de trámite 75, archivo de concentración 51 por ciento y archivo histórico 40 por ciento.

En la siguiente pueden ver la distribución en promedio de municipal por entidad, de nuevo no quiero elaborar, es mucha información, creo que podemos seguir adelante.

Los criterios de organización, esto es importante mencionarlo y quizá dedicarle medio minuto más.

Existen distintos criterios de organización de las cajas y expedientes de las instituciones de la Administración Pública Federal, esto es por tipo de criterio, el 39 por ciento de las instituciones tienen una serie documental, 16 un espacio disponible, 12 por ciento otro, 28 por ciento no contaba con criterios, esto es un área de oportunidad significativa, y 13 por ciento no tuvieron información disponible.

Siguiente, de nuevo una desagregación por ramos nos deja ver dónde hay avances significativos y dónde hay áreas de oportunidad importantes.

Y, bueno, es bien sabido que la infraestructura física siempre muestra limitantes, por eso muchas no tienen espacio disponible.

Para la Administración Pública Estatal estos son los valores, 43 por ciento de las instituciones tiene una serie documental, sólo 26 por ciento tienen un espacio disponible, 10 por ciento no contaba con criterios de organización.

Y si quieren nos podemos saltar la desagregación por entidad federativa.

Si vamos una más, aquí tenemos la distribución porcentual de las administraciones públicas municipales por entidad federativa, según su organización que tenían cierre de 2022, y como pueden ver igual hay una enorme variedad o variación desde la Ciudad de México donde tiene serie documental en el 80 por ciento de las administraciones públicas municipales, en un extremo Baja California no tiene, pero en general más de la mitad en los estados, es decir, en Michoacán hacia

arriba tienen una serie documental, porcentaje menor tienen espacio disponible y algún otro criterio.

Finalmente, para ya concluir mi presentación y dejarlos elaborar preguntas si tienen interés podemos pasar a los mecanismos de conservación documental.

De nuevo empezamos con la Administración Pública Federal donde 54 por ciento de las instituciones tienen unidad de correspondencia, bueno tenían un mecanismo de conservación documental en unidades de correspondencia, 64 por ciento en archivo de trámites, 62 por ciento en archivo de concentración y 6 por ciento en archivo histórico.

Esto es también para la Administración Pública Federal por el tipo de mecanismo de conservación. Si seguimos adelante podemos ver la misma distribución o desagregación para la Administración Pública Estatal.

Y esto es un resumen importante sobre el porcentaje de instituciones de la Administración Pública Estatal que contaban con mecanismos de conservación según área operativo y tipos de mecanismo de conservación documental. Esto es, a mí me parece fascinante esta información, sé que ustedes, los colegas que trabajan en archivo para ustedes esa información es crítica que se haga de conocimiento público porque hay todavía muchas necesidades a lo largo y ancho del país para poder tener una conservación documental adecuada.

Luego la misma información desagregada para la administración pública municipal y la misma evaluación de riesgos por los tipos de mecanismo de conservación documental de la administración pública municipal.

Con eso termino mi presentación. Como pueden ver es una enorme cantidad de datos la que se recopila, procesa y publica, pero el interés, y eso lo quiero remarcar porque esto es admisión del Instituto, es que esta información se conozca y se aproveche, finalmente son ustedes como Unidades de Estado encargadas, y no solamente los informantes, sino también las encargadas de la operación quienes requieren esta información para poder tomar decisiones que mejoren sus procesos y

que el resto de la sociedad y de las unidades de gobierno conozcan su trabajo.

Con esto concluyo la presentación y quedo atento. Muchas gracias.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias por esta participación, doctor.

Información muy interesante que, por cierto, valga decir, nos estamos comunicando constantemente los colegas comisionados y ya nos han pedido que esta información justo se las proporcionemos.

Tenemos en nuestra posesión la presentación visual, que es la que podemos compartir. No sé si hay algún otro link, algún otro documento que podamos compartir para el mismo fin.

Dwight Daniel Dyer Leal: La información se encuentra distribuida en los distintos censos, de manera que si la quieren consultar la pueden consultar por censo. Estamos trabajando en el Instituto en una vista temática para que toda la información de los distintos instrumentos se pueda consultar de una manera más eficiente.

Con mucho gusto tienen mi correo, se pueden comunicar conmigo, cualquier duda que tengan al respecto mi equipo se las puede resolver y quedamos a sus órdenes.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muy bien.

De nueva cuenta agradecemos muchísimo al doctor por esta información tan valiosa. Gracias a todo el equipo del INEGI por este trabajo y si exista en algún momento un compendio estaría maravilloso, entre tanto tenemos la presentación y el correo del doctor a través del cual lo podemos contactar y, por supuesto, el Secretario, una servidora y el INAI siempre seremos facilitadores para hacer llegar la información que requieran las entidades.

Muchas gracias, doctor.

Dwight Daniel Dyer Leal: Al contrario, gracias a ustedes y gracias a todas las Unidades de Estado que contribuyen información para que podamos tener estos productos.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Agradecidos con el doctor.

Le pediría en este caso al Secretario que continuemos con el desahogo de esta sesión.

José Roberto Agundis Yerena: Claro que sí, Coordinadora.

A continuación, es la síntesis de los acuerdos aprobados durante la presente sesión, todos de las siglas SNT/CAGD/ACUERDO/08/11/2024-ORD02.

El acuerdo número 1 es la aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Y el acuerdo número 2, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria (sic) celebrada el 11 de junio del 2024.

Es cuánto.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez: Muchísimas gracias de nueva cuenta, Secretario.

Y, bueno, ya no hay más intervenciones enlistadas, ya no hay asuntos por desahogar.

Y el último punto del orden del día tiene que ver con la clausura formal de esta Sesión Ordinaria.

Así que, bueno, compañeros, compañeras, integrantes de esta gran Comisión, siendo las 13 horas con 44 minutos del día 8 de noviembre de este 2024 se declara formalmente clausurada nuestra Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todas las personas que integran esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales que le echan muchísimas ganas, al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que nos brindan para poder hacer estas sesiones.

Y ahora sí con un poquito de nostalgia y emoción me despido de esta Coordinación, les mando un fuerte abrazo y a quienes puedan les pido que abran su cámara, representantes, colegas, compañeros, compañeras del Sistema Nacional, pongan su mejor ángulo y ayúdenme porque quiero que me regalen una foto para el recuerdo de todos los que estemos aquí, insisto, no importa que sean unos u otros, abramos cámara todos los que hemos estado acompañando de alguna manera a esta Comisión.

Y le pediría a mi equipo que tome la fotografía correspondiente.

Muchas gracias, colegas. Les abrazo bien fuerte. Nos seguimos viendo.

- - -o0o- - -